

recimundo

Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento

DOI: 10.26820/recimundo/6.(4).octubre.2022.516-524

URL: <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1873>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIMUNDO

ISSN: 2588-073X

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de investigación

CÓDIGO UNESCO: 5909 Administración Pública

PAGINAS: 516-524





Importancia de aplicar controles internos en la administración pública, para salvaguardar el recurso público del Estado

Importance of applying internal controls in the public administration, to safeguard the public resource of the State

Importância da implementação de controles internos na administração pública para salvaguardar os recursos públicos do Estado

Ángel Antonio Moran Herrera¹; Francisco Marcelo Alvarado Porras²

RECIBIDO: 12/09/2022 **ACEPTADO:** 15/10/2022 **PUBLICADO:** 20/11/2022

1. Magister en Administración de Empresas; Máster Universitario en Dirección de Operaciones y Calidad; Ingeniero Comercial; Investigador Independiente; Guayaquil, Ecuador; moranherreraangel@gmail.com;  <https://orcid.org/0000-0001-8020-7535>
2. Magister en Derecho Constitucional; Especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena; Abogado de los Tribunales y Juzgados de La República del Ecuador; Investigador Independiente; Guayaquil, Ecuador; francixlex1974@hotmail.com;  <https://orcid.org/0000-0002-4681-7249>

CORRESPONDENCIA

Ángel Antonio Moran Herrera
moranherreraangel@gmail.com

Guayaquil, Ecuador

RESUMEN

El control interno siempre ha estado presente en las leyes y decretos de la mayoría de los países con la finalidad de garantizar la correcta aplicación de los fondos, bienes y recursos estatales dentro de la ley. La metodología utilizada para el presente trabajo de investigación, se enmarca dentro de una revisión bibliográfica de tipo documental, ya que nos vamos a ocupar de temas planteados a nivel teórico como es la importancia de aplicar controles internos en la administración pública, para salvaguardar el recurso público del Estado. La técnica para la recolección de datos está constituida por materiales electrónicos, estos últimos como Google Académico, entre otros, apoyándose para ello en el uso de descriptores certificados y avalados por el tesoro de la UNESCO. La información aquí obtenida será revisada para su posterior análisis. El dinero público es muy importante dentro del funcionamiento del Estado, en todos sus niveles y organizaciones, los procesos de controles internos están presentes en todos los elementos que involucran a la gestión pública ya sea tanto en el manejo de personal como la administración de los recursos públicos, los cuales están destinados a satisfacer las demandas sociales en cuanto a proveer calidad de vida a los ciudadanos (compras y gastos), ya que el dinero público es utilizado para el bien social, es decir, educación, salud, seguridad, urbanismo, entre otros. Por ello es de suma importancia la transparencia en el manejo del erario público y allí es donde tiene un papel clave los controles internos, es por ello que todos los organismos que utilicen dinero público deben estar sujetos a las normativas y leyes en cuanto al manejo y rendición de cuentas, en el aprovechamiento de los fondos.

Palabras clave: Dinero, Corrupción, Contraloría, Interno, Estado.

ABSTRACT

Internal control has always been present in the laws and decrees of most countries in order to guarantee the correct application of state funds, assets and resources within the law. The methodology used for this research work is framed within a bibliographic review of a documentary type, since we are going to deal with issues raised at a theoretical level such as the Importance of applying internal controls in the public administration, to safeguard the public resource. of the State. The technique for data collection is made up of electronic materials, the latter such as Google Scholar, among others, relying on the use of certified descriptors and endorsed by the UNESCO thesaurus. The information obtained here will be reviewed for further analysis. Public money is very important within the functioning of the State, at all its levels and organizations, internal control processes are present in all elements that involve public management, both in the management of personnel and the administration of resources. public, which are intended to satisfy social demands in terms of providing quality of life to citizens (purchases and expenses), since public money is used for social good, that is, education, health, security, urban planning, among others. For this reason, transparency in the management of the public treasury is of the utmost importance and that is where internal controls play a key role, which is why all organizations that use public money must be subject to regulations and laws regarding the management and accountability, in the use of funds.

Keywords: Money, Corruption, Comptrollership, Internal, State.

RESUMO

O controle interno esteve sempre presente nas leis e decretos da maioria dos países, a fim de garantir a correta aplicação dos fundos, bens e recursos estatais no âmbito da lei. A metodologia utilizada para este trabalho de investigação está enquadrada numa revisão bibliográfica de tipo documental, uma vez que vamos tratar de questões levantadas a um nível teórico, como a importância de aplicar controles internos na administração pública, para salvaguardar o recurso público. do Estado. A técnica de recolha de dados é constituída por materiais electrónicos, estes últimos como o Google Scholar, entre outros, contando com a utilização de descritores certificados e endossados pelo thesaurus da UNESCO. A informação aqui obtida será revista para uma análise mais aprofundada. O dinheiro público é muito importante dentro do funcionamento do Estado, em todos os seus níveis e organizações, os processos de controlo interno estão presentes em todos os elementos que envolvem a gestão pública, tanto na gestão do pessoal como na administração dos recursos. público, que se destinam a satisfazer as exigências sociais em termos de proporcionar qualidade de vida aos cidadãos (compras e despesas), uma vez que o dinheiro público é utilizado para o bem social, ou seja, educação, saúde, segurança, planeamento urbano, entre outros. Por este motivo, a transparência na gestão do erário público é da maior importância e é aí que os controlos internos desempenham um papel fundamental, razão pela qual todas as organizações que utilizam dinheiro público devem estar sujeitas a regulamentos e leis relativas à gestão e responsabilização, na utilização dos fundos.

Palavras-chave: Dinheiro, Corrupção, Corrupção, Interno, Estado.

Introducción

El Estado es el mayor comprador de bienes y servicios de la economía, la Organización Mundial del Comercio (OMC) estima su participación entre el 10% y el 15% del producto bruto interno (PBI) mundial. En países en desarrollo, como los de América Latina y el Caribe, el Estado es un actor indispensable para la promoción de la actividad económica; en este marco, las compras públicas son sumamente relevantes no solo como consecuencia de la magnitud de los recursos involucrados, sino por su capacidad para incidir sobre las empresas nacionales, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas, o MYPEs. La teoría económica tradicional sostiene que el uso óptimo de los recursos se obtiene mediante regímenes de compras abiertos, transparentes y no discriminatorios que permitan adquirir más y mejores bienes al menor costo posible, a lo largo de las últimas décadas se fueron promoviendo reformas de los sistemas de compras públicas que tendieron a modernizarse, a incorporar una mayor dosis de transparencia y tecnología, permitiendo conocer y difundir las diferentes necesidades de los estados a un mayor número de empresas. (Delgado Camacho, 2019)

El desarrollo del Control Interno se inicia a partir de la aparición de la gran empresa, donde los propietarios se vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales, operativos y donde se hizo imprescindible delegar funciones dentro de la organización, así como establecer procedimientos formales para prevenir o disminuir errores y fraudes. El desarrollo industrial y económico de los negocios propició una mayor complejidad en las entidades y en su administración, surgiendo la necesidad de establecer mecanismos, normas y procedimientos de control que dieran respuesta a las nuevas situaciones. Los contadores idearon la "comprobación interna" (término con el que se llamaba a lo que hoy en día es el Con-

trol Interno) para asegurarse contra posibles errores y fraudes. (Amaru Mayta, 2021)

Según las normas de control interno del sector público, se considera al control interno como herramienta que abarca el proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para asegurar que se alcancen sus objetivos gerenciales. La aplicación del control interno requiere de parte de todos ellos, un compromiso, una planificación sistemática y la verificación del cumplimiento de las tareas asignadas. (Zamora et al., 2018)

Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento, está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control. (Gamboa Poveda et al., 2016)

Para su mejor comprensión y especialización el control interno se divide en cinco dimensiones, como se indica: i) Ambiente de control, es el primer elemento y esta constituido por el sistema normativo que rige las atribuciones y funciones del control interno y se ve influenciado por el entorno; ii) Evaluación de riesgo, consiste en identificar y analizar los riesgos detectados en los logros de los propósitos institucionales. Considerando que un riesgo es la repercusión o amenaza que ocurra un evento que trunque alcanzar los propósitos; iii) Actividades de control, las actividades de control que se ejecutan en el control interno deben estar engranadas a las operaciones para identificar los riesgos, para prevenir riesgos que impidan lograr los objetivos institucionales; iv) Información y comunicación, la información es un elemento del sistema, que integra los procedimientos y toma los datos de la empresa para pro-

cesarlos y considerarlos como un elemento clave para ejecutar la evaluación. (Navarro Ríos & Delgado Bardales, 2022)

Señala Fonseca (2011, como se citó por Moreno Arvelo et al, 2019), que el control siempre ha estado presente en las leyes y decretos de la mayoría de los países con la finalidad de garantizar la correcta aplicación de los fondos, bienes y recursos estatales dentro de la ley, a los efectos de modernizar la administración financiera latinoamericana.

Por otra parte, Mantilla (2005, como se citó por Ildelfonso Mallqui, 2019) al referirse al Control Interno, alude que este proceso debe ser ejecutado por el consejo directivo, funcionarios administrativos y por personal con experiencia en temas técnicos-administrativos; además debe estar diseñado para garantizar razonablemente con perspectiva para el logro de los objetivos administrativos, según categorías:

- Lograr la eficacia y eficiencia en las operaciones realizadas
- Tener una información confiable
- Alcance de la normativa y su implementación.

Por otra parte, el Control interno incluye la gestión de la administración activa como la principal responsable de la idoneidad de ese control y de su aplicación, y la de las auditorías internas como un mecanismo más de control, que ejerce una función asesora que agrega valor a la gestión institucional y debe proporcionar una garantía razonable de que la actuación de los funcionarios públicos se ejecuta de conformidad con el marco legal vigente. La Gestión está relacionada con los resultados o logros y no con el trabajo o las actividades desarrolladas, abarca los resultados, los productos y los recursos utilizados para alcanzar esos resultados. La gestión es acertar, es lograr. (Toledo Bugarini, 2019)

Metodología

La metodología utilizada para el presente trabajo de investigación, se enmarca dentro de una revisión bibliográfica de tipo documental, ya que nos vamos a ocupar de temas planteados a nivel teórico como es la importancia de aplicar controles internos en la administración pública, para salvaguardar el recurso público del Estado. La técnica para la recolección de datos está constituida por materiales electrónicos, estos últimos como Google Académico, entre otros, apoyándose para ello en el uso de descriptores certificados y avalados por el tesoro de la UNESCO. La información aquí obtenida será revisada para su posterior análisis.

Resultados

Actividades del control interno

Atendiendo a lo señalado por Hernández (2009, como se citó por Becerra Huatanguare, 2019), las actividades inmersas en el sistema de control interno son:

- “Comprobación de las autorizaciones”;
- “Verificación”
- “Comprobación de documentos”
- “Confirmación”
- “Revisión física”
- “Repetición de operaciones”
- “Investigación de cuentas”
- “Relación entre el control interno y las comprobaciones del auditor”
- “Comprobación de operaciones”
- “Control de operaciones”

Dimensiones del control interno

- **Planificación:** Se inicia con el compromiso formal de la Alta Dirección y la constitución de un Comité responsable de conducir el proceso. Comprende

además las acciones orientadas a la formulación de un diagnóstico de la situación en que se encuentra la entidad respecto a las normas de control interno establecidas por la CGR, servirá de base para la elaboración de un plan de trabajo que asegure su implementación y garantice la eficacia de su funcionamiento.

- **Ejecución:** Comprende el desarrollo de las acciones previstas en el plan de trabajo”. Se desarrolla en dos grados continuados: “a nivel de entidad y a nivel de procesos. En el primer nivel se establecen las políticas y normativa de control necesarias para la salvaguarda de los objetivos institucionales bajo el marco de las normas de control interno”; mientras que en el segundo, sobre la base de los procesos críticos de la entidad, previa identificación de los objetivos y de los riesgos que amenazan su cumplimiento, se procede a evaluar los controles existentes a efectos de que éstos aseguren la obtención de la respuesta a los riesgos que la administración ha adoptado.

- **Evaluación:** “comprende las acciones orientadas al logro de un adecuado proceso de ejecución del sistema de control interno y de su eficiente actividad, mediante la mejora permanente. (Becerra Huatangare, 2019)

Fundamentos del control interno

- **Autocontrol:** “Capacidad para evaluar nuestro trabajo, valorarlo y aplicar correcciones para mejorar procesos, tareas o acciones”.
- **Autorregulación:** “Capacidad de toda institución para reglamentar y evaluar sus procesos y tareas con el fin de mejorar y hacer que sus acciones sean más transparentes”.
- **Autogestión:** “Competencia que tiene la institución para interpretar, coordinar y desarrollar la correcta gestión administrativa señalada por la Constitución o las Normas Legales”.

Principios de Control Interno

Tabla 1. Principios de control interno

Principios	Descripción
División del trabajo	Este principio esencialmente consiste en la separación de funciones en las unidades operativas de actividades de custodia y control; y de éstas entre sí. El trabajo debe estar subdividido de tal forma una persona no tenga un control completo de la operación. Para lo cual se debe distribuir el trabajo de modo que una operación no comience y termine en la persona o departamento donde se inició.
Determinación de responsabilidades	Principio que se basa en los procedimientos relacionados con el control de las operaciones económicas, así como también en la elaboración de los documentos adecuados, que en todos los casos nos permite establecer las responsabilidades de todas las anotaciones y operaciones realizadas.
Transparencia	Es la realización visible de la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gobernantes, gerentes y servidores públicos con los usuarios que se atiende. Esto se materializa brindando información adecuada para facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afecten.

Moralidad	Es la orientación de las actuaciones bajo responsabilidad del Servidor Público, el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes; y – sobre todo - los principios éticos y morales propios de nuestra sociedad
Igualdad	Es reconocer a todos los ciudadanos la capacidad para ejercer los mismos derechos y garantizar así el cumplimiento del precepto constitucional según el cual todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
Imparcialidad	Proceder con rectitud, dictaminar y resolver los asuntos de manera justa. Se concreta cuando el Servidor Público actúa con plena objetividad e independencia en defensa de lo público, en los asuntos bajo su responsabilidad a fin de asegurar que ningún ciudadano o grupo humano se afecte en sus intereses, producto de la actuación de la entidad pública.
Eficiencia	Es velar porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la entidad pública obtenga el máximo rendimiento de los recursos que le han sido asignados y confiados para el logro de sus propósitos. Su cumplimiento procura la generación de valor y la utilidad de los bienes y servicios entregados a la comunidad.
Eficacia	Grado de consecución y trascendencia de los resultados de una entidad pública en relación con las metas y los objetivos previstos. Es medido en todas las actividades y las tareas y en especial al concluir un proceso, un proyecto o un programa. Permite determinar si los resultados obtenidos tienen relación con los objetivos y con la satisfacción de las necesidades de la comunidad.
Economía	Se refiere a la austeridad y la medida en los gastos e inversiones necesarios para la obtención de los insumos en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas para la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Fuente: Adaptado de “Control interno y gestión del área de tesorería en la municipalidad distrital de Palca, Tarma-2017”, por Huamaní Ccora & Huamaní Ccora, 2019, Universidad Peruana los Andes. Elaboración Propia.

Importancia del control interno

- Bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.
- Es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.
- Fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.
- Facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias.
- Favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento. (Zamora et al., 2018)

El control interno en la República del Ecuador se encuentra expresamente regulado en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. El último párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado prevé que corresponde la responsabilidad del control interno a cada órgano estatal indicando además la función del control (el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado).

El artículo 10 de la mencionada Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado hace referencia a las actividades institucionales necesarias para garantizar la efectividad y eficiencia del control interno. En tal sentido pueden definirse las actividades institucionales de la siguiente forma:

- 1. Administrativas o de apoyo:** son las ejecutadas por los miembros de la organización, los cuales conocen las necesidades y la dinámica del ente.
- 2. Financieras:** hace referencia a la preparación de los estados financieros y contables, así como de toda información vinculada con la gestión, que permita determinar cualquier irregularidad en el manejo del presupuesto de la organización.
- 3. Operativas:** están vinculadas con la eficacia y eficiencia de las actividades de la organización, lo cual incluye su rendimiento, evaluación de los programas y proyectos, administración y disposición de los recursos, así como la determinación de irregularidades, lo cual permitirá tomar las acciones correctivas en beneficio de la organización y resguardo del patrimonio.
- 4. Ambientales:** relacionadas con la integridad y los valores éticos de la organización, misión y visión, estructura organizativa, atmósfera de trabajo, políticas de personal. (Moreno Arvelo et al., 2019)

El artículo 11 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado hace referencia a la aplicación del control interno, estableciendo en tal sentido: Aplicación del control interno. - Se tendrán en cuenta las normas sobre funciones incompatibles, depósito intacto e inmediato de lo recaudado, otorgamiento de recibos, pagos con cheque o mediante la red bancaria, distinción entre ordenadores de gasto y ordenadores de pago; y el reglamento orgánico funcional que será publicado en el Registro Oficial. (Moreno Arvelo et al., 2019)

Con la reglamentación del control interno en el sector público, se busca sensibilizar a los funcionarios públicos, sobre la importancia en el ejercicio de sus competencias, proporcionándoles un instrumento adicional para el buen manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos de las

entidades, así como la consecución de los objetivos institucionales contenidos en su plan de desarrollo, de conformidad con las leyes y demás disposiciones legales aplicables lo cual contribuye también a fortalecer los principios de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos. (Gamboa Poveda et al., 2016)

Se debe diferenciar lo que es el control interno contable y el control interno administrativo, que son dos estancias distintas pero de mucho interés para el funcionamiento del aparato estatal, así, el primero es un proceso que adelanta las entidades públicas con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera cumple con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública, mientras que el control interno administrativo es el proceso que no tiene relación directa con la confiabilidad de los registros contables; comprende el plan organizacional y todos los métodos y procedimientos que están relacionados principalmente con la eficiencia de las operaciones, que ayuden a los gerentes a lograr la eficiencia operacional y el cumplimiento de las políticas de la entidad, se debe recordar que la ausencia o ineficiencia de un sistema de control administrativo, es signo de una administración débil e inadecuada. (Gamboa Poveda et al., 2016)

Las entidades públicas requieren del cumplimiento de muchas leyes y regulaciones, en éstas se ordenan la obtención de ingresos y ejecución de gastos con los dineros públicos y la forma de operar, entre ellos se puede citar la ley de presupuesto, tratados internacionales, ley general de contratación pública, leyes sobre la administración y gestión pública, ley de contabilidad, ley de derechos civiles y protección del medio ambiente, regulaciones sobre el manejo de los impuestos y acciones que eviten el fraude y

la corrupción, que tanto mal le ha causado al patrimonio público, entre otros elementos que son fundamentales para el buen uso de los recursos. (Gamboa Poveda et al., 2016)

Conclusión

El dinero público es muy importante dentro del funcionamiento del Estado, en todos sus niveles y organizaciones, los procesos de controles internos están presentes en todos los elementos que involucran a la gestión pública ya sea tanto en el manejo de personal como la administración de los recursos públicos, los cuales están destinados a satisfacer las demandas sociales en cuanto a proveer calidad de vida a los ciudadanos (compras y gastos), ya que el dinero público es utilizado para el bien social, es decir, educación, salud, seguridad, urbanismo, entre otros. Por ello es de suma importancia la transparencia en el manejo del erario público y allí es donde tiene un papel clave los controles internos, es por ello que todos los organismos que utilicen dinero público deben estar sujetos a las normativas y leyes en cuanto al manejo y rendición de cuentas, en el aprovechamiento de los fondos.

Bibliografía

- Amaru Mayta, B. D. (2021). El sistema de control interno como herramienta de calidad en la gestión administrativa de la unidad de tesorería de la municipalidad distrital de La Joya, periodo 2019. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.
- Becerra Huatangare, T. L. (2019). Propuesta de implementación del sistema de control interno para la correcta administración de la municipalidad distrital de San José de Lourdes, San Ignacio – 2018. UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN.
- Delgado Camacho, A. (2019). Control interno en la gestión de compras en las municipalidades provinciales de Acomayo y Chumbivilcas-Cusco, periodo 2017. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.
- Gamboa Poveda, J., Puente Tituaña, S. P., & Vera Franco, P. I. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487-502.

Huamaní Ccora, J. C., & Huamaní Ccora, N. C. (2019). Control interno y gestión del área de tesorería en la municipalidad distrital de Palca, Tarma-2017. UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

Ildelfonso Mallqui, S. (2019). El control interno y su incidencia en la gestión administrativa de la unidad de abastecimiento de la Municipalidad distrital de Santa María del Valle-Huánuco, 2018. UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE.

Moreno Arvelo, P. M., Robles Zambrano, G. K., & Arandía Zambrano, J. C. (2019). Sistema de control interno y profesionalización de los servidores públicos en Ecuador. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, 6.

Navarro Ríos, H., & Delgado Bardales, J. M. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5(1), 1–13. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2193

Toledo Bugarini, D. (2019). Sistema de control interno, auditoría interna y modelos de gestión en sociedades del estado. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

Zamora, W. M. M., Ponce, T. Y. G., Chávez, M. I. D., & Cedeño, I. M. B. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. Dominio de Las Ciencias, 4(4), 206–240. <https://doi.org/http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835>

CITAR ESTE ARTICULO:

Moran Herrera, Ángel A., & Alvarado Porras, F. M. (2022). Importancia de aplicar controles internos en la administración pública, para salvaguardar el recurso público del Estado. RECIMUNDO, 6(4), 516-524. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(4\).octubre.2022.516-524](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(4).octubre.2022.516-524)



CREATIVE COMMONS RECONOCIMIENTO-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL 4.0.